

NUEVAS TENDENCIAS EDUCATIVAS

Desde antes de que se iniciara propiamente la Revolución Mexicana, en la ideología de los grupos renovadores no sólo campeaban los proyectos de carácter exclusivamente político, sino que se expresaban con claridad las preocupaciones por el futuro de la educación en México. Como ejemplo, tenemos el Programa del Partido Liberal que encabezaron, de manera prominente los hermanos Flores Magón, y en el que, desde 1906, exponen sus puntos de vista respecto a este problema de tanta trascendencia.

Más tarde, pasada la primera etapa de la lucha revolucionaria, y tras la muerte del Presidente Madero, al surgir un auténtico movimiento popular generalizado en todo el país, en desagravio por la traición del neoporfirismo personificado en Victoriano Huerta, surge un acuerdo tácito de, al triunfo de la Revolución, convocar a una magna convención, en la cual se reunirían y solidificarían los ideales de todos y cada uno de los diversos grupos en rebeldía, para definir finalmente el auténtico programa social y político que condujera, en forma franca y abierta, a la mejor solución de la problemática mexicana.

Finalmente, se convocó a la dicha Convención en la ciudad de México, para el mes de octubre de 1914; pero ante la escisión previa de algunos de los grupos revolucionarios que se resistieron a asistir a la misma en aquella ciudad, donde imperaba el Primer Jefe, don Venustiano Carranza, se tomó el acuerdo de trasladarla a un punto geográfico natural y más centrado del territorio nacional, por lo que se escogió la ciudad de Aguascalientes, donde hubo una participación más ecuménica y ésta tomó el nombre de Soberana Convención Revolucionaria

En Aguascalientes solamente sesionaron unas cuantas semanas de los dos años y pico que duraron las discusiones que condujeron, al final de cuentas, al establecimiento del ansiado programa de los ideales revolucionarios.

De los pormenores de esas discusiones y de los nuevos agrietamientos surgidos entre las principales facciones, no tiene caso que nos detengamos. Sólo haremos hincapié en que, dentro de aquella programación, se le confirió la debida importancia al renglón educativo, y que este Programa serviría de base, en gran medida, a los miembros de la Legislatura Constituyente de 1916-1917, para definir lo conducente en la Carta Magna que aún nos rige. No obstante que este Congreso haya sido integrado casi en su totalidad por carrancistas, que fue el grupo que alcanzó preponderancia tras las desavenencias anteriores.

Instalado el Constituyente, Carranza presentó un proyecto sobre el artículo referente a la educación, muy similar al contenido en la Constitución de 1857, en el que se postulaba la plena libertad de enseñanza, de la que podrían aprovecharse los particulares, pero que debería ser laica únicamente para los establecimientos oficiales.

Como en el seno del Congreso, a pesar de ser de filiación carrancista, se encontraban algunos diputados de ideas avanzadas, a quienes se les reconoció como del "ala izquierda", estos rechazaron de plano el proyecto del Presidente Carranza para formular uno nuevo, de tendencias indiscutiblemente revolucionarias, que favorecían marcadamente los intereses de los grupos obreros y campesinos. Esta característica, junto con algunas otras de nuestra Carta Magna, le confieren su tendencia socializante o colectivista.

"Pero aparte del Artículo 3o., su radicalismo y sus alcances nos dice Alvaro Matute-, la Constitución de 1917 introdujo otra novedad con respecto a la relación entre el Estado y la educación: suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes..."<sup>1</sup>

A partir de entonces, se creó el Departamento Universitario y de Bellas Artes, cuyo titular era al mismo tiempo Rector de la Universidad Nacional.

El gobierno constitucional de Carranza (1917 - 1920) entra en crisis al final de su período, cuando se pretende prolongar el régimen civilista; a lo que se opusieron algunos de los principales caudillos militares que habían brillado con sus contingentes en la recién pasada lucha armada. Esta disconformidad condujo a la Revolución de Agua Prieta, generada en el Estado de Sonora, a la que bien pronto se adhirió la inmensa mayoría del ejército de línea; lo que obligó el abandono de la capital por parte del Presidente Carranza y sus más cercanos colaboradores. Huída que lo condujo a la hecatombe de Tlaxcalantongo, donde perdió la vida.

Este movimiento político, aparentemente anticivilista, procuró el acercamiento de algunos elementos enemigos personales del propio Carranza, que desde los últimos años se encontraban desterrados en el extranjero. De estos vamos a destacar dos personalidades, por sus influjos futuros en los asuntos relacionados con la educación mexicana. Nos referimos al general Antonio I. Villarreal y al Licenciado José Vasconcelos. Ambos intelectuales, precursores ideológicos del movimiento revolucionario de 1910; el primero, nuevoleonés y el segundo originario de Oaxaca.

Después de la muerte de Carranza, se apodera del control político nacional el grupo sonorense, y encargan interinamente del Poder Ejecutivo al señor Adolfo de la Huerta. Villarreal se hace cargo de una cartera en su Gabinete, en tanto que Vasconcelos ocupa la Rectoría de la Universidad Nacional de México.

Este hecho tendría posteriormente las más trascendentales consecuencias en la historia de la Educación en México, pues el maestro Vasconcelos, desde el puesto de Rector, desempeñaba funciones que iban más allá del ámbito puramente universitario.

Su acción principal tendió a darle cohesión a la educación en sus diversos niveles, y comenzó a delinear las posibilidades de que se estableciera una Secretaría del ramo.

A finales del mismo año de 1920, por elección, ocupa la Presidencia de la República el general Alvaro Obregón, quien confirmó en su puesto a Vasconcelos, respaldándolo en todos sus proyectos y tareas al respecto, hasta decretar la creación de la Secretaría de Educación Pública, el 25 de julio de 1921, de la que fue titular el Rector de la Universidad Nacional de México.

"José Vasconcelos tenía una idea clara de la misión que debía desempeñar la Secretaría a su cargo -comenta el autor- que recién citábamos. Para él, el proceso educativo era algo totalmente articulado, de manera que la actividad en ese sentido estuviese dirigida a todos los sectores de la sociedad y en cada uno de ellos se realizase un fin.

"Su promoción educativa se nutría de múltiples experiencias, algunas mediatas y otras recientes. Entre las primeras puede aducirse la presencia permanente de Platón en el pensamiento vasconceliano. Ello remite al Secretario de Educación a su época de ateneísta (la de Ateneo de la Juventud hacia 1908), en la que obtuvo estos ideales y afirmó su tendencia hacia al armonía. Para Vasconcelos, el proceso educativo era una estética que culminaba en la formación equilibrada del ciudadano, por lo cual el maestro debía ser un artista. Las influencias recientes las obtuvo de sus lecturas de Lunatcharsky, el Comisario de Cultura de la Rusia Soviética quien, al decir de Vasconcelos, se había inspirado en Máximo Gorki. Y entre esos dos extremos cronológicos, se pueden colocar todas las lecturas e influencias asimiladas y aceptadas a lo largo de su vida."/2

"La nueva Secretaría -escribió José E. Iturriaga- sustituyó la vieja fórmula positivista de instrucción por el concepto de educación. En efecto, el concepto revolucionario consistía en educar -sin perjuicio de proporcionar datos y noticias que ilustran- atendiendo a la tesis pedagógica orientada a moldear el alma del educando para desarrollar en él todas sus potencialidades."/3

Independientemente de la estructuración interna que se le confirió a la nueva dependencia gubernamental, a través de la cual se incrementaron la lucha contra el analfabetismo, la escuela rural, la difusión de bibliotecas, el impulso a las bellas artes, el intercambio cultural con el extranjero y la investigación científica, principalmente.

Y aunque casi en forma exclusiva en la ciudad de México, se acondicionaron y habilitaron viejos edificios coloniales como bibliotecas, museos y aún, en determinados casos, para instalar en ellos algunas instituciones educativas, en especial de carácter superior.

Muchos de estos edificios, ahora públicos, fueron dados a los pintores y otros artistas, para que en ellos realizaran la obra muralística mexicana que, a partir de 1922, imprimiera a la obra estética mexicana en ese sentido, el sitio de vanguardia que ocupa entre las manifestaciones universales.

No menor importancia tuvo la labor editorial auspiciada por el ministro Vasconcelos, al editar y poner al alcance de la mayoría, a precios populares, las obras más destacadas de la literatura universal; así como órganos de difusión de las nuevas tendencias en materia educativa.

Disidencias políticas del maestro Vasconcelos con el Presidente Obregón lo obligaron a renunciar a la Secretaría a mediados de 1924, tras un corto lapso de la más fructífera labor educativa. En adelante, se le dieron rumbos distintos a la educación mexicana, pero la fuerza de la inercia fijada por Vasconcelos, rebasó con mucho el campo exclusivamente educativo, ya que se le imprimió, a partir de entonces nuevos derroteros a la cultura mexicana, lo que indudablemente era el desideratum deseado por el Maestro.

NOTAS AL CAPITULO 8

1. Cfr. Nota No. 5 del Cap. 2 anterior (p. 171).
2. Ibid. (pp. 174 y 175).
3. Iturriaga, Op. Cit. (p. 158).

CAPITULO 9

LA REVOLUCION Y SUS IMPACTOS CULTURALES EN LA JUVENTUD

Quando en una etapa histórica de un país se suceden acontecimientos de tal trascendencia, que logran sacudir el árbol añejo de las tradiciones; - las expectativas que se avisoran, abren generosamente los más amplios horizontes.

Este fue, sin lugar a dudas, el fenómeno que produjo el movimiento social representado por la Revolución Mexicana, porque no sólo se renovaron - las perspectivas en lo que atañe a unas mejores condiciones de vida del pueblo mexicano, que desde la época de su Independencia, había venido sufriendo, primero, de las exacciones y las pugnas de los políticos por el control de - sus respectivos partidos, y después de la consolidación de la República, con el monopolio de la economía nacional, en manos de una minoría privilegiada, - en perjuicio de la masa amorfa de la población.

Estas situaciones anómalas desde todos puntos de vista, se resintieron en gran medida en el campo de la educación; en el que, a pesar de que la Constitución de 1857 apunta, como objetivo de primordial importancia, su impartición libre y gratuita, la manera de llevar a la práctica este postulado no llenó las necesidades, mucho menos las ambiciones del mexicano de entonces.

Aunque la doctrina positivista, adoptada por el Estado para desvirtuar la escolástica heredada desde la época colonial en los sistemas de enseñanza, fue un gran paso teórico auspiciado por el liberalismo triunfante, éste no contaba ni con economía propia ni con capitales fijos para promoverla, por lo que su base de sustentación escapa en gran parte al control de las manos nacionales, y el esfuerzo de los liberales languidece en el lapso de la - dictadura porfirista en lo que a preocupaciones populares se refiere.